



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/07/19-00
ACTA 1189/25/03/2024**

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AL PROYECTO REPRESENTACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ACADÉMICAS”

VISTO: El Memorando CD/CAEBI/004/2024 de la presidenta, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Presidente de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional, en el cual remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **“Representación en actividades deportivas, culturales y académicas”**.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió de manera virtual en fecha 13 de marzo de 2024 a las 16:30, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. María Diana Cáceres, y la Est. Deisy Vera.

Que luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a la siguiente línea de acción:

- Programa educativo, social cultural y recreativo (Línea D).

Que la Comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art.11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/07/19-01 DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“Representación en actividades deportivas, culturales y académicas”**, detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.

24/07/19-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/07/19-00 Acta 1189/25/03/2024
ANEXO 02

Pág. 1/5



Universidad Nacional de Asunción
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección General de Extensión Universitaria
Proyecto de extensión universitaria

Datos Generales del programa

- 1.1. Nombre de la Institución: Facultad Politécnica
- 1.2. Nombre y/o identificación del Proyecto: "Representación en actividades deportivas, culturales y académicas"
- 1.3. Unidad Académica: Dirección de Extensión Universitaria y Centro de Estudiantes
- 1.4. 3.Salud y Bienestar, 10.Reducción de desigualdades, 17.Alianzas para los Objetivos

2. Antecedentes y Justificación:

La Facultad Politécnica, en su compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes, busca fomentar la participación en actividades deportivas y culturales como una herramienta clave para el fortalecimiento de habilidades físicas, intelectuales y artísticas. Estas actividades promueven valores esenciales como el trabajo en equipo, el esfuerzo y la cooperación.

La participación en eventos deportivos y culturales no solo contribuye al desarrollo personal de los estudiantes, sino que también permite su integración en la comunidad académica y representa una oportunidad única para representar a la Facultad Politécnica en distintos escenarios a nivel local, nacional e internacional.

3. Objetivo General

- Fomentar la participación activa de los estudiantes de la Facultad Politécnica en eventos deportivos y culturales, reconociendo su involucramiento a través de horas de extensión.

4. Objetivos específicos

- Difundir las actividades deportivas y culturales que se llevan a cabo en la Facultad Politécnica.
- Facilitar la inscripción de los estudiantes en las actividades deportivas y culturales.
- Evaluar el desempeño de los estudiantes en las actividades deportivas y culturales.
- Promover la formación de equipos deportivos representativos de la Facultad Politécnica en las distintas disciplinas.



Anexo 02 Acta 1189/25/03/2024 Proyecto de Extensión Universitaria "Representación en actividades deportivas, culturales y académicas"

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/07/19-00 Acta 1189/25/03/2024
ANEXO 02

Pág. 2/5

- Colaborar con otras unidades académicas y entidades externas para la realización de eventos deportivos conjuntos.
- Promover una cultura de actividad física y deportiva entre los estudiantes de las distintas delegaciones deportivas.
- Estimular y apoyar la participación en torneos, interfacultades e interuniversidades.
- Reconocer la participación en eventos deportivos y culturales a través de la asignación de horas de extensión académica.

5. Implementación

El proyecto se llevará a cabo a lo largo del año académico. Se organizan competencias deportivas tanto como culturales en diferentes disciplinas, así como Juegos Universitarios UNA, interuniversitarias, actividades recreativas abiertas a todos los estudiantes o interinstitucionales que integran las delegaciones deportivas y culturales. Además, se establecerán alianzas con otras facultades y universidades para la participación en competencias interuniversitarias.

Las Actividades Deportivas y Culturales se llevarán a cabo mediante la planificación y ejecución de eventos que incluyen torneos, competiciones y presentaciones artísticas. La promoción se realizará en línea y fuera de línea para informar y atraer a estudiantes.

Estas actividades deberán contar previamente con la aprobación y el visto bueno de la Dirección de Extensión para su ejecución, una vez surtido ese efecto, el proyecto se implementará de la siguiente manera:

- **Recepción de invitaciones:** Estas invitaciones podrán ser recibidas de forma escrita o digital a través de la mesa de entrada de FP-UNA o del CEP.
- **Contacto con delegados de modalidades y representantes culturales:** Una vez recibidas las invitaciones, el Departamento de Extensión a través del Área de Impulso a las Actividades Artísticas y Deportivas (AIAAD) y/o el CEP se contactará con los delegados correspondientes de las carreras de la Facultad Politécnica para obtener la lista de estudiantes convocados a participar en los eventos.
- **Presentación de lista de convocados:** El AIAAD o El CEP presentará la lista de convocados final acompañado del informe de la actividad, las evidencias generadas y fotografías la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica para su aprobación
- **Asignación de horas de extensión:** Los estudiantes que participen en eventos deportivos y culturales interfacultades, interuniversidades e internacionales serán acreedores de horas de extensión, según la siguiente relación:
 - Deportes: 2 horas de extensión por cada 1 hora de participación en el evento.
 - Cultura: 2 horas de extensión por cada 1 hora de participación en el evento.

La cantidad de horas de extensión otorgadas se basará en la duración del evento y en el rol que desempeñe el estudiante en el mismo. Por ejemplo, un estudiante que participe como jugador en un partido de fútbol recibirá 2 horas de extensión por cada 1 hora de duración del partido. Un estudiante que participe como integrante de un elenco de danzas que presente una coreografía recibirá 2 horas de extensión por evento.

Anexo 02 Acta 1189/25/03/2024 Proyecto de Extensión Universitaria "Representación en actividades deportivas, culturales y académicas"





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/07/19-00 Acta 1189/25/03/2024
ANEXO 02

Pág. 3/5

Para la acreditación de las horas de extensión, los estudiantes deberán completar una planilla de participación que incluirá la siguiente información:

- Nombre del estudiante
- Carrera
- Rol desempeñado en el evento
- Fecha y hora del evento
- Duración del evento

Las planillas de participación deberán ser firmadas por un docente, representante del CEP o bien delegado de la modalidad, encargado designado del evento.

La difusión y llamado a la participación estudiantil de esta actividad será realizada a través de la Dirección de Extensión y el Centro de Estudiantes (CEP)

6. Resultados esperados

- Aumento de la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales.
- Otorgamiento de horas de extensión a los estudiantes que participen en actividades deportivas y culturales.
- Integración de los estudiantes a través de las actividades deportivas y culturales.
- Representación de la Facultad Politécnica en eventos deportivos y culturales.

7. Metas

- Incrementar la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales en un 20%.
- Otorgar horas de extensión a al menos 100 estudiantes que participen en actividades deportivas y culturales.
- Lograr la participación activa de al menos 100 estudiantes en actividades deportivas y culturales.
- Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones para enriquecer la oferta cultural y deportiva.

8. Cronograma y presupuesto

8.1. Presupuesto Recursos Propios del CEP

8.2.1. Cronograma

Las actividades se desarrollarán conforme a las invitaciones y actividades programadas por semestre.

Anexo 02 Acta 1189/25/03/2024 Proyecto de Extensión Universitaria "Representación en actividades deportivas, culturales y académicas"



9. Referencias Bibliográficas (Formato APA)

10. Anexos

Línea de acción a la que corresponde:

LÍNEA D: Programa educativo, social, cultural y recreativo.

Fotos de las modalidades invitadas a lo largo de los últimos años/meses



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Resolución 24/07/19-00 Acta 1189/25/03/2024
ANEXO 02

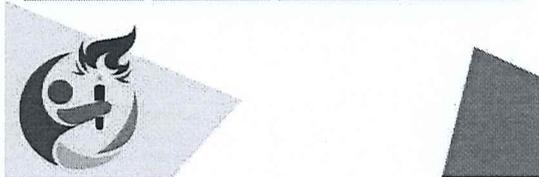
Pág. 5/5



MODALIDADES COLECTIVAS

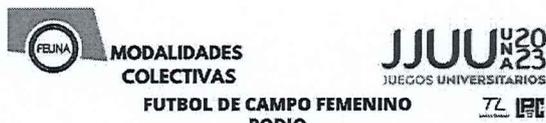
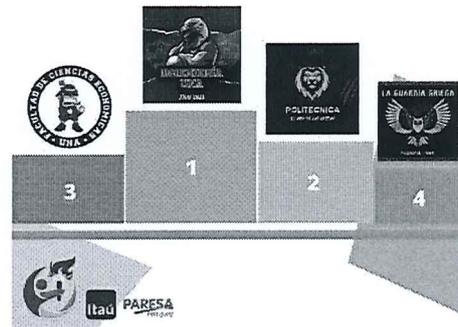
FUTSAL MASCULINO

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
FILOSOFIA CEUNIRA FACSO QUIMICA	ODONTOLOGIA VETERINARIA DERECHO INGENIERIA	FENOB C. MEDICAS ECONOMIA FADA	C. POLITICAS FACEN POLITECNICA C. AGRARIAS



MODALIDADES COLECTIVAS

FUTSAL MASCULINO
PODIO



MODALIDADES COLECTIVAS

FUTBOL DE CAMPO FEMENINO
PODIO



XXV FESTIVAL FOLKLÓRICO
UNIVERSITARIO ARANDUKA



GANADORES

-Coro Mayor
Primer Puesto: Coro Polifónico de la FPUNA de la Facultad Politécnica, UNA
Segundo Puesto: Coro Polifónico de la FCVUNA de la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNA

-Solista de arpa
Primer Puesto: Camila Molas de la Facultad Politécnica, UNA
Segundo Puesto: Dalila Noguera de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNA